

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

*Anuncio de información pública de la aprobación
del plan económico financiero 2026/2027)*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026, aprobó un plan económico financiero, por incumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto económico de 2025.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 23.4 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el plan económico financiero aprobado se somete a información pública, a efectos meramente informativos, poniéndose una copia del mismo a disposición del público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento, en la dirección de internet:

<https://ayuntamientomatillarzon.sedelectronica.es>, desde su aprobación por el Pleno y hasta la finalización del mismo.

Matilla de Arzón, 31 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600919

